MEMORANDO

Cód.: 210

Bogotá, D.C. 13 de octubre de 2023

PARA: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
Alcalde Local – Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTÓBAL

DE: **DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL**

ASUNTO: Respuesta a los radicados SIPSE No 95392, 96153 y 96109 de 2023 – Solicitudes de adición y prórroga Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respetado doctor Juan Carlos:

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 411 de 2016 y de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en sus Artículos 2, 3, 4 y sus Decretos Reglamentarios, los principios de la función administrativa y lo establecido en el Decreto 768 de 2019; parcialmente modificado y adicionado por el Decreto 168 de 2021, ha efectuado la revisión técnica y jurídica a las solicitudes de Adición y Prórroga de los Contratos de Prestación de Servicios remitidas mediante los radicados relacionados en el asunto y que exponemos a continuación:

Si los contratos se encuentras vigentes y las prórrogas y adiciones solicitadas por el alcalde local de San Cristóbal cumplen con lo estipulado en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas contractuales y presupuestales concordantes con el proyecto de fortalecimiento a la gestión administrativa y desarrollo local afectado, es posible continuar con el trámite de modificación de los siguientes contratos; siempre y cuando las actividades no puedan realizarse por personal de planta y su celebración sea por el termino estrictamente indispensable.

1. **SIPSE 95392**

Contrato	FDLSC-CPS-170-2023
Nombre	**JOHN JAIRO RUIZ MARTÍNEZ**
Objeto	Prestar sus servicios profesionales al FDLSC para realizar la formulación, presentación, evaluación, seguimiento y apoyar la supervisión de los procesos contractuales derivados de temas de recreación, cultura y deporte, y los demás que le sean asignados para la planeación
Fecha de Inicio	17 de febrero de 2023
Plazo Inicial	8 meses
Valor Inicial del Contrato	($ 45.600.000) Cuarenta y cinco millones seiscientos mil pesos M/Cte.
Fecha Inicial de Terminación	16 de octubre de 2023
Solicitud Adición No. 1	Catorce millones sesenta mil pesos m/cte ($14.060.000)

Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 14 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de diciembre de 2023

Fuente: SIPSE 95392 del FDLSC

2. SIPSE 96153

Contrato	FDLSC-CPS-277-2023
Nombre	**LAURA XIMENA CASTELLANOS VELÁSQUEZ**
Objeto	Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024
Fecha de Inicio	24 de marzo de 2023
Plazo Inicial	7 meses
Valor Inicial del Contrato	($ 16.800.000) Dieciseis millones ochoscientos mil pesos M/Cte.
Fecha Inicial de Terminación	23 de octubre de 2023
Solicitud Adición No. 1	Cinco millones trescientos sesenta mil pesos m/cte ($5.360.000)
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 7 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de diciembre de 2023

Fuente: SIPSE 96153 del FDLSC

3. SIPSE 96109

Contrato	FDLSC-CPS-245-2023
Nombre	**GUILLERMO GONZÁLEZ PARRA**
Objeto	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la alcaldía local para la depuración de actuaciones administrativas.
Fecha de Inicio	27 de marzo de 2023
Plazo Inicial	7 meses
Valor Inicial del Contrato	($ 39.900.000) Treinta y nueve millones novesientos mil pesos M/Cte.
Fecha Inicial de Terminación	26 de octubre de 2023
Solicitud Adición No. 1	Doce millones ciento sesenta mil pesos m/cte ($12.160.000)
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 4 días

Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de diciembre de 2023

Fuente: SIPSE 96109 del FDLSC

En este sentido, es importante tener en cuenta que, para suscribir la adición y prórroga del contrato en mención, se expida posteriormente a la presente revisión y respuesta por parte de esta dirección, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad al procedimiento establecido en el sistema SIPSE.

Por ello, en aras de continuar con el proceso contractual en su Despacho, se sugiere realizar la extensión de las pólizas correspondientes, en consonancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Sección 3, Subsección 1, una vez se hayan suscrito las modificaciones expuestas.

La solicitud fue creada el 10 de octubre de 2023, reasignadas a la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local por medio del sistema SIPSE el mismo día y reasignada al profesional de asistencia técnica el 12 de octubre de 2023. De otra parte, revisado el proceso en la Plataforma Transaccional SECOP II, Se evidencia lo siguiente en los contratos objeto de modificación contractual:

1. CPS 170 - 2023

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4621884
Número del Contrato	FDLSC-CPS-170-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	17/02/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	2 días para terminar (16/10/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Ejecución del Contrato — Volver al resumen

Ejecución del Contrato | Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	01	-	3/06/2023 2:36 PM (UTC -5 horas)	11/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	2.850.000 COP	Pagado	Detalle
2	2	-	1/06/2023 4:10 PM (UTC -5 horas)	14/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle
3	3	-	1/06/2023 4:14 PM (UTC -5 horas)	14/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle
4	04	-	4/07/2023 2:44 PM (UTC -5 horas)	19/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle
5	05	-	31/07/2023 1:13 PM (UTC -5 horas)	17/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Aceptada	Detalle
6	06	-	1/09/2023 12:28 PM (UTC -5 horas)	19/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Aceptada	Detalle
7	07	-	1/10/2023 5:52 AM (UTC -5 horas)	5/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.700.000 COP	Aceptada	Detalle

Se evidencia que a la fecha de consulta de SECOP II se tiene cargue de información de ejecución contractual por parte del contratista.

2. CPS 277– 2023

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4781564
Número del Contrato	FDLSC-CPS-277-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	24/03/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	10 días para terminar (23/10/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Ejecución del Contrato Volver al resumen

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	CPS-277-2023 PAGO 01	-	2/05/2023 7:57 AM (UTC-5 horas)	3/05/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	580.000 COP	Pagado	Detalle
2	CPS-277-2023 PAGO 02	-	2/05/2023 8:05 AM (UTC-5 horas)	3/05/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Pagado	Detalle
3	CPS-277-2023 PAGO 3	-	1/06/2023 1:02 AM (UTC-5 horas)	1/06/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Pagado	Detalle
4	CPS-277-2023 PAGO 4	-	4/07/2023 2:01 AM (UTC-5 horas)	13/07/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Pagado	Detalle
5	CPS-277-2023 PAGO 5	-	1/08/2023 3:58 AM (UTC-5 horas)	4/08/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Pagado	Detalle
6	CPS-277-2023 PAGO 6	-	1/09/2023 5:55 AM (UTC-5 horas)	11/09/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Aceptada	Detalle
7	CPS-277-2023 PAGO 7	-	2/10/2023 9:17 AM (UTC-5 horas)	4/10/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	2.400.000 COP	Aceptada	Detalle

Se evidencia que a la fecha de consulta de SECOP II se tiene cargue de información de ejecución contractual por parte del contratista.

3. CPS 245 – 2023

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4780811
Número del Contrato	FDLSC-CPS-245-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	27/03/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	13 días para terminar (26/10/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	001	-	2/05/2023 12:48 PM (UTC-5 horas)	9/05/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	760.000 COP	Pagado	Detalle
2	002	-	1/06/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	9/06/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle
3	003	-	1/06/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	5/06/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle
4	004	-	5/07/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	19/07/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	5.700.000 COP	Pagado	Detalle

Se evidencia que a la fecha de consulta de SECOP II se tiene cargue parcial de información de ejecución contractual por parte del contratista. SE recomienda al FDLSC que se solicite y verifique el cargue de la misma previo a la modificación contractual pretendida.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los informes de ejecución, soportes y pagos son documentos esenciales para los órganos de control y la ciudadanía en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad del proceso contractual y, en atención al expediente contractual electrónico en donde debe reposar todo lo concerniente al contrato, se trata de información que debe incorporarse en la plataforma como evidencia del estado mismo del contrato y la solicitud de modificación contractual remitida.

De otro lado, revisado el acápite de Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición de las solicitudes de modificación contractual se encuentra que, para efectos de determinar la conveniencia de adicionarlo y prorrogarlo, merecería el esfuerzo que el Fondo de Desarrollo Local estableciera las actividades que se encuentran bajo la responsabilidad de cada contratista en pro de alcanzar el cumplimiento de objetivos propuestos toda vez que, de la manera como se encuentra planteada la *"conveniencia y justificación de la modificación contractual"*, no se logra identificar la necesidad en la continuidad de la prestación de los servicios de los diferentes contratistas.

Verificada la Solicitud de Modificación Contractual en cuanto al plazo de la prórroga y adición de los CPS No. 170, 277 y 245 de 2023, desde la Dirección no se tienen recomendaciones adicionales más allá de las contempladas en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de tal suerte que los procesos de adición y prórroga se adelanten con total respeto a lo consagrado en la normatividad referida y en consecuencia proseguir con el trámite pretendido.

Igualmente, sea esta la oportunidad de recordarle la importancia de cargar y remitir correctamente y en tiempo los procesos mediante el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local – SIPSE LOCAL, por cuanto todos los Fondos de Desarrollo Local hacen parte del equipo que contribuye a fortalecer dicha dinámica operacional, tal y como lo refiere el memorando Rad. No. 20202100175893, que tiene por asunto SISTEMA SIPSE LOCAL - PROCEDIMIENTO VIGENTE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Resulta pertinente que el FDL tenga en cuenta las RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y ALERTAS TEMPRANAS 2021 brindadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante memorando radicado 20212100400773 del 24 de noviembre de 2021.

Dicho lo anterior, revisadas las justificaciones a la necesidad de adición y prórroga firmada por el alcalde local de San Cristóbal y de acuerdo a las recomendaciones dadas, se considera posible que el Fondo de Desarrollo Local continúe con los trámites pertinentes, así mismo, la Dirección para la Gestión de Desarrollo Local hace la salvedad que es responsabilidad del mandatario local como representante legal del Fondo de Desarrollo Local, acorde a la facultad delegada por el Artículo 1° del Decreto 374 de 2019, adelantar los trámites previstos, acogiendo o no, total o parcialmente, las observaciones consignadas en el presente memorando

Cordialmente,

MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ
Director para la Gestión del Desarrollo Local
Manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luz Heidi Quiroga García - Profesional D.G.D.L.
Revisó: Gustavo Forero Ramírez - Profesional D.G.D.L.
Aprobó: Yuly Katherine Alvarado C. – Profesional D.G.D.L.